

### **SUASNABAR (2013)**

¿Cómo se reconfigura la producción intelectual del proyecto “Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe” (DEALC) hacia fines de los años 70?

¿Cuáles son las tres etapas que reconstruye el autor en la producción intelectual del proyecto y cómo se configura la relación entre desarrollo académico y propuesta política?

¿Cuáles son las distintas hipótesis que se esgrimen en torno a la relación entre educación e industrialización? Ejemplifiquen con el caso de alguno de los países estudiados. ¿A qué refiere la noción de “devaluación de los títulos”?

Reconstruyan las discusiones y críticas que se establecen hacia las teorías del capital humano que habían predominado hasta mediados de los años 70.

¿a qué refiere la idea de Rama de “autonomía relativa del proceso educativo”?

¿Cómo se redefine la cuestión de la democracia en el nuevo paradigma de “educación y sociedad”? ¿En qué sentido se cuestionan las promesas del planeamiento y el desarrollo educativo?

### **SUASNABAR (2017)**

A partir de la lectura del siguiente fragmento de Suasnabar (2017), redactar un párrafo en el cual problematicen las dimensiones que se puntualizan a continuación: “Ciertamente, la emergencia de los sistemas educativos en cada país de la región fue moldeando una particular articulación de estos rasgos estructurales que conformaron una matriz socio-educativa, privilegiando ciertas funciones, estructuras organizativas y dispositivos pedagógicos según las formas que asumió la modernización en las distintas sociedades latinoamericanas. De tal forma, los sistemas educativos fueron la expresión del ideal moderno de igualdad, el cual se materializó en términos de una voluntad homogeneizante (lo mismo para todos y todos haciendo lo mismo) que se impuso por encima de los particularismos y diversidades. Más aún, el Estado Docente encontró su fundamento en la convicción de que solo el agente estatal puede garantizar la distribución igualitaria del bien educativo, consenso que en algunos países atravesaría partidos políticos y sindicatos docentes”

1. ¿En qué consiste el Estado docente en la etapa fundacional del sistema educativo (1850 - 1918)?

2. ¿Cómo se redefine la concepción de Estado docente durante la reforma de los '60 en torno a las ideas de planeamiento, modernización y capital humano?

---

**ARONSON, P. (2005) "El Retorno de la Teoría del Capital Humano", Revista Pilquén, Universidad Nacional del Comahue.**

1. Analicen los principios de la Teoría del Capital Humano (TKH) desarrollada en los

años '50 y '60 y luego, expliquen las principales críticas que se le realizaron a partir

de los años '70.

2. Comparen la visión de la educación, de las calificaciones educativas y de la configuración de la estructura social en la primera y segunda versión de la TKH.

---